

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXV.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del 14.

Se abrió á las dos y media.
El señor Ministro de Ultramar pide sea reproducida la pregunta que se le hizo en la sesion anterior.
El señor Balaguer presenta documento acerca del acta de Hoyos.
El señor Allende Salazar reproduce la pregunta hecha en sesion anterior al señor Ministro de Ultramar acerca de la interpretacion que ha de darse al articulo primero del convenio con los Estados Unidos.
Contesta el señor Ministro de Ultramar, y se da cuenta del despacho ordinario.
El señor Daban denuncia abusos cometidos por el interventor de correos de Santiago de Cuba; pregunta al señor Ministro de Ultramar si está dispuesto remover los obstáculos que se oponen á los oficiales del ejército de Cuba para ejercer efectivas las lánimas que les fueron otorgadas en 1881, y al señor Ministro de la Guerra si tiene inconveniente manifestar al Congreso los proyectos que tenga en estudio, pues el jefe los prepara con verdadera impaciencia.
El señor ministro de la Guerra: Enunciando que más que reformas, lo que anhela el país es que se afiance la disciplina. Por eso el Ministro que tiene la honra de dirigirse al Congreso abandona las cuestiones de interés del ejército, ni á la de comprender la necesidad de llevar á los adelantos modernos, y al acto tiene la satisfaccion de anunciar algunas mejoras que proyecta.
La division territorial militar se halla terminada, y tan luego como la Junta consultiva devuelva el expediente, se presentará á las Cortes. También vendrá pronto á las Cámaras una ley general de censos.
Me propongo también presentar muy breve un proyecto de ley que asegure el porvenir de la clase de sargentos.
Espero también presentar un proyecto de penitencia á las militares. La actual ley de reemplazos presenta muchas dificultades, y para vencerlas está haciendo los oportunos estudios una junta mixta de Guerra y Gobernacion.
El reglamento de indemnizaciones ofrece defectos, y el Ministro se propone subsanarlos; otro tanto puedo decir en lo referente á remonta.
La junta general de defensas del rei estudia los mejores medios de fortificar las fronteras y puntos convenientes de las islas adyacentes. Abrigo también el proyecto de construir alojamientos para oficiales en las inmediaciones de Atocha y levantar un edificio destinado á prisiones militares.

Ha circulado órdenes al Consejo de redencion y enganches para que estudie un proyecto que evite enviar á Cuba contingentes que sufran las contingencias de aquel clima.

El señor Ministro de Ultramar contesta al señor Daban, ofreciendo remover los obstáculos que ha indicado el señor diputado.

El señor Ministro de la Guerra: Ha olvidado decir que próximos á leerse los presupuestos, verán en ellos los señores diputados que se mejora la alimentacion del soldado, se aumentan los haberes de los sargentos y el sueldo de los oficiales de cuerpos activos.

El señor Daban da las gracias á ambos señores ministros.

El señor ministro de Ultramar: Contestando á una pregunta que me dirigí en sesiones anteriores el señor Muro acerca del *modus vivendi* en los Estados Unidos, debo manifestar que el Gobierno no puede por ahora hacer nada por ser de la competencia de las Cortes.

El señor Ministro de la Guerra: Contesto á una pregunta que se sirvió dirigirme el señor Basalga diciendo que el criterio de la justicia es el que ha presidido á la concesion de gracias á las columnas que han operado en Cataluña y Navarra.

El señor Muro: No me satisfacen las contestaciones del señor Ministro de Ultramar, y deseo diga categóricamente al Congreso si está dispuesto á adoptar medidas que neutralicen el mal efecto que en la produccion nacional ha causado el convenio con los Estados Unidos.

El señor ministro de Ultramar expresa que el Gobierno está dispuesto á tomar las medidas que crea más convenientes.

El señor Azcárraga pregunta al señor ministro de Ultramar las causas que han motivado el movimiento insurreccional de Samar (Filipinas).

El señor ministro de Ultramar contesta que tanto él como el señor capitán general de Filipinas las ignoran con precision.

El señor Daban reproduce una proposicion de ley que habia presentado en la anterior legislatura.

El señor Ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de los presupuestos.

Entrándose en el órden día, continúa la discusion del acta de Albuñol.

El señor Carballeda rectifica.

El señor Aguilera rectifica.

El señor Dávila habla para alusiones y contra el acta de Albuñol.
Dice que el candidato de oposicion que ha luchado en Albuñol no tiene ejemplo de heroicidad ni áun entre los candidatos conservadores del año 81.

Se ocupa en repetidas traslaciones de

funcionarios del órden judicial, y termina rogando al Congreso que en crédito del prestigio parlamentario declare grave el acta de Albuñol.

El señor Roda, diputado electo, afirma que todos los cargos hechos á la eleccion de Albuñol por los que combaten su acta son infundados y por consiguiente injustos.

El señor Aguilera rectifica.

El señor Roda, rectifica á su vez, y se procede á la votacion nominal del voto particular, resultando desechado por 95 votos contra 38.

Se leen varios documentos, y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La respetable marquesa de Santa Cruz sigue en el mismo estado de gravedad que ayer. La noche última la pasó relativamente tranquila.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia ha quedado suspenso en su empleo el juez de Don Benito, señor Lezameta, en virtud de haber sido admitida una querrela electoral por la audiencia correspondiente contra el funcionario en cuestion.

—Un periódico de Gerona da pormenores del horrible asesinato que se cometió en Albons días pasados. Parece que el día del suceso salió por la mañana de su casa la hija de Narciso Vidal, anciano de 70 años, dejando á este en la cocina y á su marido en la cama. Al volver por la tarde, halló á su padre muerto en el lecho y á su marido ausente. La hija dió parte del suceso al juez municipal, y fué enterrado el difunto, creyéndose que su muerte habia sido natural.

Dos días despues concibió el mismo juez ciertas sospechas y mandó exhumar el cadáver. En la autopsia se le encontraron varias heridas en las ingles y muñecas, todas ellas mortales de necesidad, opinando los médicos que la muerte fué por hemorragia que aquellas originaron. El yerno, Miguel Nicolau, que solia disputar con la victima acerca de quién habia de ser el amo de la casa, fué capturado en la carretera de La Bisbal y conducido á la cárcel de Gerona.

—De Zaragoza dicen que la Guardia civil de la provincia, que estaba reconcentrada en la vías férreas desde los últimos sucesos, acaba de regresar á sus respectivos destinos. En cambio, según *La Libertad* de Valladolid, han observado algunos aficionados á transochar

ciertas precauciones recientemente adoptadas en la capital de Castilla.

—Parece que están pendientes de aprobacion los cuadros para la marcha de los trenes, en que la empresa del Noroeste restablece los mixtos, de cuya supresion se ha venido quejando especialmente la provincia de Leon.

—El conde Cueva (Almeida) se han sentido tres temblores de tierra estos últimos días.

—Dice *La Correspondencia*:

«La resistencia opuesta por el conde de Toreno á continuar presidiendo el Congreso, es ya pública.

El presidente de la Cámara se ha sentido hondamente disgustado por haber sido declarado grave el acta de Gijón, por donde resultaba electo el general Nava y Caveda, enfrente del conde Revillagigedo. El conde de Revillagigedo procede de la Union católica, y es muy adicto personalmente al ministro de Fomento.

Las conferencias celebradas ayer por el señor Romero Robledo, y de que damos cuenta en la edicion de la mañana, tenían por objeto encontrar una solucion al caso, declarada ya la gravedad del acta para mas adelante. La fórmula de concordia no se sabe si se encontrará. En tal caso, el conde de Toreno presidirá hoy la sesion, como creemos; y si así no fuera, el señor Romero Robledo pasaría á la presidencia del Congreso, y el señor Silveira al ministerio de la Gobernacion, produciéndose una crisis y una cuestion de gobierno de lo que no es, según el *Imparcial*, mas que un conflicto local.

De todas maneras, el partido conservador, disciplinado, y todo entero al lado del presidente del Consejo de ministros, su jefe indiscutible, creará siempre que no es razon de conflicto una diferencia de tan limitado carácter como la ocurrida.

A la hora en que cerramos este número hay grandes esperanzas de una cordial inteligencia entre todos los hombres del partido conservador, á pesar de que el conde de Toreno no se ha presentado á presidir la sesion del Congreso.

—Dice *El Liberal*:

«La desmentiran, seguramente, los periódicos ministeriales, pero esto no impedirá que la noticia sea rigorosamente cierta.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha hecho al presidente del Consejo indicaciones de que desea abandonar la cartera de Estado. Parece que también el señor Elduayen, como el señor conde de Toreno, siente lastimada su dignidad por no haberse guardado consideraciones á que se creia con derecho, sobre todo despues de haber obtenido solemnemente promesas, que no han sido cumplidas.

El ministro de Estado insistia ayer tarde en su propósito; pero á fuer de cronistas imparciales, no cultaremos que algunos de sus amigos íntimos y varios altos funcionarios, aseguraban anoche que despues de una visita hecha por el señor Cánovas al señor Elduayen, este se mostraba menos intransigente y por lo tanto se abrigaban esperanzas de satisfactorio arreglo para este nuevo conflicto.

—El señor ministro de Gracia y Justicia visitó ayer por la mañana al señor conde de Toreno.

El señor Silveira, en su afán de mantener la concordia entre la grey conservadora, empleó infortunadamente los más sutiles conceptos de su persuasiva palabra, para convencer al ofendido conde de que desistiera de su propósito de no volver á ocupar la silla presidencial en aquella Cámara.

El señor Silveira, no sabemos si guiado de su buen deseo, ó haciendo uso de autorización especial otorgada por el señor Cánovas, instó al señor conde de Toreno para que propusiera una fórmula de arreglo.

La contestacion del presidente del Congreso fué terminante: «Se me ha faltado á lo convenido—dijo—y no entiendo que pueda haber fórmula de arreglo; pero en todo caso no es á mí á quien corresponde proponerla.»

El señor Silveira no pudo menos de reconocer que la contestacion era digna y oportuna.

—El ministro de Hacienda ha puesto á disposicion del de la Guerra el importe del 10 por 100 correspondiente al descuento que sufren en sus sueldos los jefes y oficiales que prestan servicio en cuerpos activos. Con esta suma se llevará á cabo el aumento de haberes, pero en concepto de gratificacion de alojamiento para los jefes y oficiales que sirven en cuerpos y no disfrutaban pabellones en los cuarteles.

—No es cierto que el ministro de Estado, señor Elduayen, haya pensado ni por un instante en crear dificultad política alguna por haberse declarado grave el acta de La Estrada.

Están muy mal informados los que otra cosa suponen.

—Los amigos del general Lopez Dominguez declaran que ni vacilan ni han vacilado un solo instante en creer que la izquierda puede ser un partido, y afirman que lo será.

Estos elementos, sólo con la conformidad de los constitucionales con el programa antiguo, crean posible la reconciliacion.

Los más benévolo de la izquierda, para una inteligencia con el señor Sagasta, exigen, por lo menos, que se prescinda de los centralistas; y en asuntos de jefatura ni los amigos del señor Mar-

— 876 —

Plaza al señor preboste de Paris vociferaron por todas partes.
Y otra vez se abrieron las filas, restableciéndose el silencio, y el hombre amenazado por el furor popular, volvió á ocupar tranquilamente su sitio, envainando su espada.
La carroza dió trabajosamente la vuelta en la estrecha calle y se detuvo en la puerta del palacio.
El señor de Anmont fué el primero que bajó de ella.
El carácter grave del magistrado no le permitió vestir el alegre disfraz de los máscaras: iba en traje de corte, y su larga túnica roja, abierta, flotaba sobre sus calzones de terciopelo negro.
La señora de Anmont, también en traje de corte, siguió á su marido, y Diana bajó despues.
La joven iba vestida de ninfa, con arreglo al gusto mitológico de la época y al extraño modo con que se pretendia reconstituir entonces aquellos trajes fabulosos.

— 877 —

Mas por singular y raro que semejante vestido fuese, ello es que sentaba á las mil maravillas á la que lo llevaba.

Tanto la madre como la hija iban enmascaradas, como lo estaban también las demás señoras que las habian precedido.

En cuanto á los hombres, algunos llegaban también enmascarados; pero la mayor parte de ellos no se ponian el lobo hasta que se bajaban del caballo, como lo hicieron los señores de Guisa, de Angulema y de Bassompierre.

Al bajar de la carroza, el señor de Anmont divisó al hombre del espeton, al cual hizo una ligera seña con la cabeza, á la cual solo respondió el otro encogándose de hombros.

El preboste contuvo un suspiro.

—¡Richard! —dijo.
El jefe de la escolta, que era el anciano sargento que acompañaba también al preboste el día anterior, cuando su expedicion á la feria de San

— 880 —

—¿Veis aquella puerta que está á la derecha del vestibulo?

—Perfectamente.

—Pues bien: cuando sea hora, llamais á ella, y decís á la persona á quien encontrareis dentro: «De parte del señor preboste.» Esa persona os entregará todo lo que necesiteis.

—Está muy bien: cuando llegue el señor de Bernas, podré seguirle paso á paso.

—¡Ya lo creo!

Y Richard, el sargento del prebostazgo de Paris, añadió interiormente, lanzando una mirada de soslayo á su interlocutor:

—¡Anda, anda! ¡vigila cuanto te plazca, que ahora yo te vigilo á tí!
En este momento tres jóvenes hidalgos, brillantemente equipados, con el rostro descubierta, y ginetes en hermosos caballos, atravesaron la multitud con la indiferencia de gentes de casa grande á quienes importara poco apasarse ó no á la chusma. Aquellos tres hidalgos eran: el ca-

— 878 —

Pero la infinidad de criados del duque de Guisa, que se habia detenido para dejar paso á la litera, se opuso al impulso del desconocido.

—¡Qué locura! —dijo este recobrando su sangre fria.—¡Eso no es posible! ¡Juana convertida en gran señora! ¡Juana festejada por el baron de Bar! ¡Compiere! ¡Ea! ¡soy un estúpido! Pero aquel piececito... aquella pierna tan admirablemente modelada... y aun aquella mirada tan ardiente, que en otro tiempo me embriagaba... ¡Oh! ¡sí, era ella!

Quedó un momento silencioso, y luego repuso:

—¡No! ¡es imposible! Debo haberme equivocado... ¡Es una ilusion!

Más con todo, parecia volver á su primer idea y entregarse á nuevas reflexiones, cuando los gritos de los criados, que volvieron á empezar con más fuerza, reforzados con los servidores de los señores de Guisa, de Angulema y de Bassompierre, le obligaron á volver en sí.

tos ni los del general Lopez Dominguez transigiran con otros jefes.

Pero, á juicio de las personas mejor informadas, todo lo que se dice de reconciliacion es hablar por hablar, porque el señor Sagasta ni prescinde, ni ha prescindido, ni prescindirá de la persona del señor Alonso Martinez, ni del sentido político de este hombre ilustre; y en este caso no hay más reconciliacion posible que la sumision de la izquierda.

Y nos consta que desde el punto de vista fusionista, es la única fórmula de reconciliacion.

Se dirá lo que se quiera sobre estos informes nuestros, pero el tiempo nos dará la razon seguramente.

Los primeros proyectos que el ministro de la Guerra presentará á las Cortes, serán la ley de ascensos y el que se refiere á los destinos civiles de los sargentos.

El general Quesada tiene pedidos los antecedentes á los demás ministerios, y en cuanto los reciba, que será en breve, formulará el trabajo de una manera definitiva.

Todos los demás se reservarán para las legislaturas sucesivas, porque requieren mayor estudio.

—Dice *El Globo*:
Comentando la noticia que daba ayer un diario de la tarde, corría muy válido el rumor en los círculos políticos de que el resultado de la conferencia entre los señores Sagasta y Martos, sería la asimilacion de las fuerzas del orador democrático-monárquico á las del jefe del fusionismo, del cual se dice no tiene inconveniente alguno en modificar su programa admitiendo el sufragio universal y la abolicion del juramento, si así lo aprueban la mayoría de las Cortes que en su día se formen.

Respecto á la actitud de los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez, Moret, Becerra, Montero Rios, Linares Rivas y Balaguer, dícese que no tardarán en reunirse para acordar la marcha política que conviene seguir, suponiendo prevalencia en estos señores el empeño de mantener los principios de la izquierda, sustentados por el general Lopez Dominguez, procediendo desde luego á la reorganizacion del partido, acatando como jefe al duque de la Torre, á cuyo efecto el señor Lopez Dominguez planteará la cuestion al hablar en el Congreso para alusiones en la discusion del mensaje.

La guardia civil de la línea de Aranjuez capturó anteayer á otro de los cinco presos fugados del vagon celular del tren que venian de Málaga. Con este son cuatro los capturados.

El único que falta es perseguido sin descanso, y es de suponer que pronto caerá en poder de las parejas del benemérito cuerpo.

Por el distrito de Cieza, que ha de quedar vacante por haber optado el señor Cánovas (D. Antonio), por la circunscripcion de Madrid, se presentará candidato en las segundas elecciones el señor Cánovas (D. Máximo).

Es probable que en un plazo breve se dicte una resolucion por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Gobernacion, respondiendo á la necesidad de que los guardias civiles comparezcan ante los tribunales solo en los casos absolutamente precisos.

En el seno de la izquierda hay elementos muy valiosos que están dispuestos á reconocer la jefatura del señor Sagasta y á realizar sin pérdida de tiempo la inteligencia entre todas las agrupaciones del partido liberal dinástico.

—Pau, 16 (11 25 mañ ne).—Ha llegado la comision del ferro-carril de Canfranc, despues de haber recorrido los puntos del territorio francés comprendido en la línea.

El miércoles saldrá para el Cines, Canfranc, Pamplona, Zaragoza, Huesca y Lérida, regresando á Pau, para adoptar una resolucion hácia el 15 del próximo julio.

No es cierto que en la comision de Mensaje hubiera anteaer diferencias sobre la redaccion del dictamen. Está aprobado por unanimidad y en un todo conforme con el discurso de la Corona. Hoy probablemente se leerá en el Congreso.

Parece asegurada la eleccion del señor Moret y Pröndergast para la presidencia del Ateneo en el curso próximo. Le votarán, á más de los elementos liberales, los conservadores de aquella corporacion.

—No es cierto que en la comision de Mensaje hubiera anteaer diferencias sobre la redaccion del dictamen. Está aprobado por unanimidad y en un todo conforme con el discurso de la Corona. Hoy probablemente se leerá en el Congreso.

Parece asegurada la eleccion del señor Moret y Pröndergast para la presidencia del Ateneo en el curso próximo. Le votarán, á más de los elementos liberales, los conservadores de aquella corporacion.

Los disgustos ocasionados por los acuerdos de la comision de actas, que dieron lugar á la indisposicion de Torero para presidir las sesiones del Congreso, parece ha sido motivo para poner al marqués del Pezo de la Merced casi al punto de verse imposibilitado de continuar desempeñando la cartera de Estado; pero sus compañeros han logrado templarle, y todos de acuerdo procuran convencer al de Torero, satisfaciéndole en lo posible.

No parece esto tan fácil, dado el carácter del que se conceptúa ofendido, y como hasta el momento no hayan dado resultado las visitas y conferencias celebradas, háuse promovido rumores de modificacion en el gabinete, sosteniendo los que los propalan, que el actual presidente de la cámara popular abandonará su alto sitio, para el que será nombrado el señor Romero Robledo, pasando Silveira á Gobernacion, Pidal á Gracia y Justicia, Tejada á Fomento y entrando en Ultramar el actual gobernador de Madrid, señor Villaverde.

Los adictos á la situacion, sin embargo, desmienten que el asunto revista tal importancia, y confiadados en el afecto y adhesion que todos tienen al señor Cánovas del Castillo, esperan que las lanzas se vacián cañas y que hoy mismo, á última hora, se encuentre alguna fórmula que deje á todos satisfechos y eche al suelo todas las combinaciones que se fraguan, á la vez que descomponga á los que muestran fruicion por lo hasta el momento ocurrido.

Todo lo demás que se habla en los

círculos se oye con frialdad, incluso lo de probabilidades de inteligencias entre Sagasta y Martos: esto por supuesto no puede ni debe darse como un hecho, pues el jefe de la fusion no prescinde en manera alguna de los centralistas, y los que tratan de hacer exigencias pueden estar convencidos de que nada hará que disgustar pueda á sus aliados Alonso Martinez, Vega Armijo y demás individuos que un día formaron el grupo del relé.

La contestacion al discurso de la corona se leerá hoy en el Congreso: dicho documento tiene una redaccion conforme á la aprobada en la alta cámara.

Parece están de acuerdo las oposiciones para pedir se discutan los presupuestos generales del Estado antes de la suspension de sesiones.

Háse vertido el rumor de que el señor Posada Herrera piensa abandonar en absoluto la vida política, retirándose á Llanes á ocuparse esclusivamente de sus asuntos particulares y de su familia. — *El correspondiente*.

Gracetillas.

—Informe.— Con objeto de que, previo estudio sobre el terreno, pueda informar á la Junta provincial nombrada recientemente, respecto á la aparicion de la langosta en término de Benamejí, ha dispuesto el señor Gobernador de la provincia pase á dicho punto el ilustrado ingeniero agrícola señor don Juan de Dios de la Puente y Rocha.

—Acuerdo.— En la última sesion que celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se aprobó la subasta del servicio de sillas con destino á los paseos públicos, á partir desde 1.º del próximo Julio. El precio fijado por persona es el de cinco céntimos de peseta, excepto los días en que se celebren las ferias y veladas de San Juan y San Pedro.

—El vigía.— Su caudal merman las fuentes, y el polvo en nubes se alza.— Todos estos son problemas— que se resuelven... con agua.

—Conciertos.— La dueña del Café del Gran Capitan ha contratado á el distinguido violinista señor don Federico Gonzalez, muy aplaudido en Madrid y otras capitales de España, para ofrecer una serie de conciertos, que darán principio en esta semana, ejecutando en ellos las piezas mas difíciles de su variado repertorio. Con este motivo creemos habrá de verse sumamente concurrido aquel establecimiento por los aficionados al divino arte de la música.

—Recaudacion.— He aquí la obtenida en los fislatos de esta capital el día 16 del corriente: Central 528 pesetas 48 céntimos.— Puente 419 43.— Pretorio 1270 18.— San Sebastian 233 09.— Victoria 92 14.— Matadero 512 16.— De las 3055 pesetas 48 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1467 79.— A la provincia y Municipio 1468 07.— Adicionadas 119 62.

—Estadística.— A continuacion tenemos el gusto de publicar una estadística de los ganados que han concurrido al mercado de la feria de Nuestra Señora de la Salud, celebrada en los primeros días del mes actual. Ganado caballar, 3465 cabezas; mular 2987; asnal, 872; vacuno, 5258; cabrío, 2144; lanar,

4856; cerda, 3751. Total 23.328 cabezas. Por la estadística oficial anterior, podrá comprenderse la importancia que tiene adquirida nuestra renombrada feria, hoy una de las primeras de España.

—Cuadros vivos.— Ya han empezado los niños á tomar posesion con el trage primitivo de las aguas del Guadaquivir. No deben olvidarse las precauciones tomadas el año anterior, para evitar desgracias.

—Las mudanzas.— Ya principian los trastornos, ya comienzan las mudanzas, cuando San Juan se aproxima— con su famosa velada.— Ruedan los carros cargados por las calles y las plazas, con pirámides de sillas, con esqueletos de camas, con los mullidos colchones— en los que el cuerpo descansó, con los trastes de cocina, con cómodas y butacas, y los brillantes espejos— con sus lunas venecianas, que resguardan los feludos— y los cajones de paja.— Así trasladan sus cosas— las gentes de circunstancias;— otros con solo un gallego— sus utensilios barajan, ó llevándose la alcaza— como repitan que es fama— dijo, «*maré mus muamos*»— la niña de una gitana.— De los altos á los bajos— tambien trastornos depara— este tanto que revuelve— sin cesar todas las cosas, y los reparos se arreglan, y los blanqueadores bañan— con la esponjosa escobilla— los corretores y salas, mientras el suelo enjabigan— las baecodas criadas.— La amplia lona de los toldos— de los desvanes se saca, y se arreglan los cerdajes— á las garruchas que cantan— al par de las golondrinas— por las tardes y mañanas.— El jardinero recorta— de grandes patios las plantas, y enjardina los naranjos— y la enredadera ufana, que nos mendaba sus flores— llenas de pura fragancia— en las mañanas de Mayo— por la entreabierta ventana...— Ya están los muebles abajo, y en las anchurosas salas— con los muebles de rejilla— los de lujo se reemplazan, que se quedan en los altos— esperando que la escarcha vuelva á estender por los suelos— las alfombras enrolladas.— Y aspirando las esencias— del jamin y de la albahaca, oyendo al limpio nevero— progonar «*¡belada horchata!*»— llegan las tardes serenas— y las noches estrelladas, en que las brisas despiertan— para tendernos sus alas, y en los patios se improvisan— tertulias de confianza, recordando del invierno— las noches que se pasaban— de la roja chimenea— ante las movibles llamas.— Este es el tiempo y la vida, siempre en un contraste varia, ayer las nieves de Enero, hoy el calor que achicharra, porque San Juan y el estío— eternamente se enlazan.

—Auxilio.— Anteaer lo prestó la guardia municipal á un individuo, que al salir de un establecimiento de bebidas cayó al suelo, con el peso que el vino le producía, causándose una herida en la cabeza. Fue trasladado á la casa de socorro del distrito, y despues á su domicilio, á apagar la chispa.

—Multas.— Por la Alcaldía se han impuesto las siguientes: una de 25 pesetas á cada uno de dos cortadores de carnes, en la Corredera, por despachar uno un kilo con falta de 50 gramos, y el otro tres cuarterones con 55 gramos menos, apercibiéndoles que si reinciden se les prohibirá la venta de dicho artículo, recogiendo las licencias; y otra

de 10 pesetas á una vecina de la calle de los Angeles, por arrojar aguas sucias á la vía pública.

—Novillada.— Se prepara una pañolera para el día de San Pedro, en la que se lidiarán reses de la acreditada ganadería de un vecino de esta capital.

—Accidente.— Ayer por la mañana caía un individuo, caballero, sobre un mulo, por la calle de Abajar, tuvo la desgracia de caer al suelo con tan mala suerte, que en gravísimo estado fué conducido á la casa de socorro del distrito.

—Subasta.— En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el 27 un pedazo de terreno de la Solana de Campos, término de Priego, y valorado en 275 pesetas, que es el tipo.

—Efemérides.— Hoy, 1815.— Célebre batalla de Waterloo, perdida por el emperador Napoleon I.— 1880.— Conferencian con el rey los generales Novales, Martinez Campos y Pröndergast.

—Falta le hacía.— Se está resando el piso de la calle de Alfonso XII.

—Candidatura.— Para Senador por esta provincia eclesiástica se indica la de nuestro dignísimo Prelado.

—Ejercicios.— Con motivo de ser el 19 día de la octava, y el Domingo siguiente celebrarse en la iglesia de Santa Hipólito la solemne novena del Corazon de Jesus, ha dispuesto la Junta Directiva de la Asociacion Josefina que se tengan en los ejercicios el día 19 por la mañana, á los ocho, despues de la comunión general, siendo todo rezado.

—Arena.— Aun se notaba estas días en algunos puntos la repartida en la carrera de la procesion del Corpus, y sería recomendable su pronta desaparicion por las molestias del polvo que produce.

—Nueva prole.— Nuestros muy estimados y distinguidos amigos los señores don Antonio Coello y Perez de Barradas, Teniente Coronel de Caballería, y la señora doña Josefa Ramirez de Arce y Trevilla, han tenido nueva succion la mañana del lunes último, con un hermoso y robusto niño, al que deseamos, como á sus padres, todo género de venturas.

—Procesion.— Mañana en la tarde á las seis tendrá lugar la de la octava del Corpus, por la carrera y con la solemnidad de costumbre.

—Sociedad.— La que levantó una hermosa tienda en el real de la feria, ha acordado dar en ella un baile la noche víspera de San Pedro, y repartir dos duros mas á cada socio para cubrir gastos. Es plausible el propósito, que agtadeceará mucho el elemento jóven.

—Plazo.— Uno de cuatro dias se ha dado por la Administracion de propiedades é impuestos á los Ayuntamientos de la provincia, para que ingresen sus descubiertos por el impuesto sobre los haberes que afectan sus presupuestos.

—Lotería nacional.— En el sorteo verificado anteaer en Madrid, correspondieron á Barcelona los dos premios de 80000 pesetas en el número 8965; á Zaragoza los de 40000 en el 20938; á Madrid y Orense los de 20000 en el 10623, y á Cervera y Zaragoza los de 10000 en el 4610. Los de 2500 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 24771, 10192, 16393, 21942,

— 874 —

—¡Sus al villano! ¡Sus al burgués! — gritaban los lacayos volviendo á tomar las cosas en el punto en que las había interrumpido la llegada de los señores.

El hombre del espeton se encogió de hombros ante aquella tumultuosa manifestacion, y dio un paso para dirigirse al sitio que había abandonado.

Pero la canalla, excitada, se lo impidió. Las injurias, las amenazas, las invectivas de todo género cayeron entonces espesas como granizo sobre la víctima sentenciada á la indignacion pública.

Hasta llegó á levantarse sobre él, amenazadora, una mano.

La frente del desconocido, de pálida de emocion que le había puesto la presencia de la gitana, se tiñó súbitamente del rojo color de la cólera.

Un juramento terrible se escapó de sus crispados labios, y desvainando su larga espada, cuya hoja, describiendo un semicírculo, hizo el vacío á su alrededor, exclamó:

— 879 —

—¡Hola! ¡hola! maese Giraud, mi siempre querido cofrade,— dijo con su acento ligeramente gangoso,— ¿estais nada menos que á la cabeza de los curiosos?

El ex arquero del prebostazgo de Rouen hizo una señal afirmativa.

—¿Qué hay de nuevo?— murmuró Richard inclinándose á su oído.

—¡Nada!

—¿Y de Ma Chesnyse?...

—Ni noticias.

—¿Y el conde Bernac?

—No ha llegado aún.

—¿Estais seguro de ello?

—Segurísimo.

Richard lanzó un suspiro de satisfacion.

—Temia que hubiera llegado antes que nosotros.

—¿Ha mandado preparar el señor preboste el disfraz convenido?— preguntó Giraud sin contestar al sargento.

—Sí,— dijo este.

—¿En dónde está?

— 878 —

German, acudió tan solícito y respetuoso como de costumbre al llamamiento de su jefe.

El señor de Aumont le dió algunas órdenes en voz baja, hecho lo cual se acercó á su mujer y á su hija.

Diana, agitada por extraordinaria emocion, parecia que se iba á desmayar.

—¿Qué tienes, hija mía?— la preguntó la señora de Aumont.

—Nada, madre mía,— balbuceó Diana,— un vahido... pero ya ha pasado.

La pobre niña pensaba que iba á ver al conde, y que se acercaba la hora en que debía decidirse su destino y el del hombre á quien amaba.

El señor de Aumont dió el brazo á su mujer, y Diana le siguió, esforzándose por contener la agitacion que dominaba todo su ser.

La carroza, y los arqueros se alejaron lentamente, y Richard, separándose de sus soldados, se encaminó en derechura hácia el hombre del espeton.

— 875 —

—¡Per los cernos del diablo! ¿Os habeis propuesto, compadres, que correte las crejas á los más desvergonzados para que me dejen en paz? ¡Sangre de Cristo! ¡Miradlo bien; que mi espeton es bastante largo para el filar de una sola estocada á los tres primeros, como tres pavos en un asador maestro! Vamos á ver, ¿quién quiere probar á lo que sabe la punta?...

La audacia, la energia, el firme continente de aquel hombre, añadidos á la exhibicion de su larga espada desenvainada, impresionaron en el primer momento á la chusma.

Los más arriesgados y los más valientes retrocedieron; pero el grueso de los que estaban en las últimas filas empujaron de nuevo á los primeros, y estos se vieron obligados á ponerse al alcance del espeton amenazador.

Ya daban al aire las degas, y la batalla iba á empezar, cuando otra interrupcion tuvo lugar, causada por la llegada de una pesada carroza, precedida de un grupo de arqueros con las armas de la ciudad.

11318, 2602, 8387, 13507, 17259, 13323, 14916, 10620, 19204 y 181.

Efectos.— Varias baldosas rotas en la calle del Horno del Cristo, produciendo anteayer la caída de un trancaute, que sufrió una fuerte contusión en una pierna.

Huelva.— Con motivo á la apertura de baños en aquel puerto de mar se ha establecido una combinación de la empresa de los ferro carriles, sea la cual podrá hacerse el viage de Huelva desde Córdoba saliendo el día 1.º de Junio para regresar el 30; el 5, 12, 19, 26 de Julio; 2, 9, 14, 16, 23, 30 de Agosto; 6, 13, 20, 27 de Septiembre; regresando el 7, 14, 21, 26, 30 de Agosto; 4, 11, 16, 18, 25 de Agosto; 8, 9, 15, 22, 29 de Septiembre, 6, 13, 20, 27 de Agosto, y los precios de 134 pesetas en 1.ª, 102 en 2.ª y 62 en 3.ª.

También se establecen billetes para los días 30 de Junio, 10, 20, 30 de Julio, 10, 20 y 30 de Agosto, y de Septiembre, y de vuelta en los días 31 de Julio, 11, 21, y 31 de Agosto, 11, 21 y 30 de Septiembre á precios equivalentes á los expresados anteriormente.

Escuelas públicas.— Las de niñas del distrito de Santiago y Magdalena, se van á establecer en un gran casa inmediata á la puerta de San Antonio XII. Suponemos desde luego que será con toda independencia interior y exterior.

Senador.— El electo por las Sociedades económicas andaluzas, señor Argüés de la Paniega, ha pasado por el Hospital con dirección á Madrid.

Cogida.— La de *Guerrita* el juego en la plaza de Sevilla, ha dado lugar á un duelo público y aquella prensa ha apreciado la serenidad del valiente cordobés, pues inmediatamente después de la mayor farsa volvió á poner palos.

Andamio.— Hacé dos días se uno donde estaban trabajando algunos albañiles cerca de Alcolea. Les saltaron varias contusiones, especialmente á uno que fué traído á Córdoba mal estado.

Folleto.— Hemos recibido con el nombre de don Luis Alvarez Alvistur, médico, catadrático de Agricultura, director de las nuevas carreras de dipteros y administradores de explotaciones rurales, y jurado en varias exposiciones. Trata del cultivo de 200 variedades de la *Solanum tuberosum* (patata). La colección más completa de España y fué premiada en la Exposición Nacional de plantas de 1881. Cumplimos deber al recomendar esta utilísima obra, que puede pedirse al autor en Madrid, calle de Santa Bárbara número 1, principal.

Precio medio.— El de la carne vaca en esta provincia, en Mayo último, fué 1 peseta y 43 céntimos; el de la vaca, 1 y 33; el del tocino, 2 y 33.

Viva mi tierra!— Segun ven en los periódicos de la corte, en la corrida de toros celebrada el domingo anterior, hubo de lucirse extraordinariamente nuestro paisano el banderero *Mojino*, que en la lidia del toro puso un par de banderillas al toro, al decir de los reviseros, que fué el mejor de la tarde. Al dar el último bicho, rayó también á la altura, recibiendo en ambos una herida. Repetimos el epígrafe.

Pensamiento.— El talento, la fuerza y el pudor constituyen la herencia de las feos, y la necesidad, la soledad y el vicio la fealdad de las hermosas.

Sección minera.— Se han solicitado doce pertenencias de la mina de *Santo Tomás*, de la Cañada de Obispo, término de Oburriana.

Cantar.— Alzó mi niña sus ojos en la noche serena, y su purpúreo espacio— quedó bordado de estrellas.

Detenido.— Una pareja de la Guardia civil de Montoro, que en la madrugada del 16 del corriente practicó el servicio de escolta de trenes, fué á un sugeto que además de carecer de documentos que identificasen su nombre, viajaba sin billete desde Sevilla á Montoro para Madrid. El espresado individuo ha sido puesto á disposición del Alcalde de antedicha ciudad de Montoro.

Inspector.— Al de la contribución industrial, don Pedro Sanchez, se le designa el distrito de Aguilar, comprendiendo, además de dicha población, los de Monturque y Puente Genil.

Edicto.— Por uno del juzgado de la Rambla se llama á Francisco Rot Salado, de edad de 14 años, y contra el que se procede por tentativa de violación de la jóven Maria Leonor Flores.

Cargos.— Se han pasado al maestro de la escuela de Peñarroya los que le resultan del expediente que se le instruye.

Maestro interino.— Lo ha sido nombrado don Leoncio Calmaestra de la escuela incompleta de la aldea de Quintana.

Quejas.— Las escriben de Doña Mencia por la falta en aquellos estancos de tabaco y de objetos timbrados.

Padron.— El de cédulas personales está de manifiesto en Posadas hasta el día 20.

Reparto.— Hasta el 26 está á la vista el de la contribucion territorial de La Carlota.

Licitacion.— En el juzgado de Priego se subasta el 21 una casa con dos pisos, sobre una superficie de 14 metros cuadrados, calle de la Iglesia de Carcabuey, por el tipo de 219 pesetas.

Servicio.— La Alcaldía de Cádiz ha anunciado en Córdoba, que el 21 se subasta en aquella capital el servicio de limpieza pública y de madronas.

Fiestas en Granada.— Las fiestas que en la actualidad se celebran en la morisca ciudad, con motivo de la solemnidad del *Corpus Christi*, prometen estar brillantes, del mismo modo que las ya celebradas. Las corridas de toros, y las carreras de caballos, han estado muy animadas; dos bailes dispuestos por el Casino, en la tienda establecida en el paseo de la *Bomba*, han sido de los más brillantes que han tenido lugar, hace muchos años. El Domingo próximo se verificará en la Exposición de plantas y flores, establecida en el palacio de Carlos V, que presenta un magnífico golpe de vista, por la belleza que sus instalaciones ofrecen, el primer concierto nocturno, á cuya terminación se iluminarán con luces de bengala los bosques y jardines de la Alhambra. El viernes en la noche habrá distribución de premios, para los poetas laureados, por la *Ibérica* del Ateneo, en el teatro de Isabel la Católica. Las fiestas tendrán fin con la retreta dispuesta por las tropas de la guarnición, que llevarán una farola con esta inscripción: «La guarnición de Granada.» Cincuenta ginetes llevarán en la punta de las lanzas bombas con luces dentro; todo lo cual ofrecerá una hermosa y brillante perspectiva.

Desgracias.— Anteayer en el campo del Balon en Cádiz, una locomotora arrastró varios wágones. En uno quisieron subir dos niños que fueron arrojados por las ruedas. Uno murió á las pocas horas y el otro seguía muy grave.

Líquido insecticida.— Con excelente éxito se ha hecho la prueba de uno cerca de Ciudad Real, sitio de Majamadro, con asistencia de las autoridades, junta de estincion de la langosta y representantes de la prensa. El inventor es don Pablo Oirel.

Casa de campo.— Un señor toma en arriendo una para la temporada veraniega. Se le propone si quiere quedarse con las aves de corral que hay en la finca, y acepta; pero pasando revista, nota que le falta un gallo que en la lista figura con el precio de 10 reales. ¿Dónde está el gallo?—pregunta. Y el dueño responde:—Era un magnífico gallo... se murió ayer... por eso se le pongo á usted en la mitad de su precio.

Suicidios.— En Mónaco iban en la temporada registrados 32 de jugadores que habian perdido su fortuna. Y que lo perdieron todo.

Banquete.— Varios periodistas y críticos de Bellas Artes, tratan de observar en Madrid con un banquete al notable artista filipino señor Luna, autor del cuadro *Expoliarium*, premiado con medalla de primera clase en la última Exposición celebrada en la corte.

Ingeniero.— Uno de Brújas acaba de inventar un sencillo mecanismo, que aplicado á las puertas de las casas sirve para dar aviso de la entrada clandestina de alguna persona. Los ladrones pueden ser cogidos en el garlito cuando pretenden cometer alguna fechoría. Este mecanismo tiene la particularidad de que los malhechores son aprisionados en sus redes, sin que se les cause el menor daño.

CHARADA.

Mi primo don Sisberto que es un tres una, muy tonto, de una cuatro inteligencia, y pedante, cual no hay otro, dice que su porvenir

está sin duda en la todo, y habla de una, dos, tres, cuatro, con la ignorancia de un topo.

Solucion á la charada anterior.
O RO.

El tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones. 29

COLEGIO DE SANTA CLARA.

El día 1.º del próximo mes de Julio darán nuevo principio en este antiguo y acreditado Establecimiento de educación y enseñanza, las clases de todas las asignaturas para los que deseen prepararse á los exámenes extraordinarios, repasar algunas asignaturas del inmediato curso, ó disponerse para los ejercicios del grado de Bachiller. También continúa abierta la clase de instrucción primaria elemental y superior desempeñada por un laborioso y entendido Profesor, preparándose á los que aspiren presentarse á exámen de ingreso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y esternos. Los que deseen ingresar bajo cualquier de los conceptos indicados se servirán avisar á esta dirección, Calle de los Leones, número 2. Córdoba 15 de Junio de 1884.—El Director, José Calderon Mariscal, Presbítero.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: ruego á usted me conceda un lugar en su estimable periódico para explicar al público, en lo que á mi concierne, alguno de los conceptos emitidos por los dignos señores don José Felipe Salcedo y don Pedro Vargas Muñoz en el recurso que han dirigido el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, para que deje sin efecto la real orden de 29 de Mayo último suspendiendo en sus cargos á varios Sres. Diputados provinciales, publicado en el número 10.312 del Diario de su digna dirección.

Una de las causas de la suspension parece ser el descubrimiento de ciertas faltas cometidas en el ingreso de expositos en la Casa Central, y tambien alguna otra cometida en el pago de haberes á las amas encargadas de la lactancia de los mismos, las cuales se han comprobado, al decir de la Real orden, en un expediente que abraza hasta el 31 de Diciembre último.

Pero al rechazar los Sres. Salcedo y Vargas los cargos que se hacen en dicha Real orden á los Sres. Diputados suspensos, manifiestan su extrañeza por no encontrarme á mi comprendido en la suspension, cuando he sido, y soy en la actualidad, el Diputado Inspector de dicho establecimiento, llamado en primer término á conocer esas faltas y á denunciarlas para que se les opusiese el oportuno remedio.

Es muy cierto, Sr. Director, que en 29 de Diciembre último me encontré honrado por un acuerdo de la Comisión provincial, tomado el 13, nombrándome inspector de la Casa Central de expositos, cuya inspeccion debia ejercer acompañado de un vocal de la junta provincial de Beneficencia, aunque quedando siempre á mi cargo, como Diputado provincial, el visto bueno de los tales ó documentos de pago para el abono de los abastecimientos que se hagan á esa casa de Beneficencia.

Para designar el vocal de la Junta, á quien debia asociarme para esa inspeccion, se me citó á una reunion para el día 7 de Enero, y no habiendo asistido todos los convocados, ni habiendo tenido efecto la designacion, se me participó por oficio del día 10, que el vocal de la Junta provincial de Beneficencia que debia acompañarme en la inspeccion de la Casa Central de expositos era mi digno compañero de profesion Sr. D. Ricardo Illescas.

Puestos de acuerdo el Sr. Illescas y yo, me parece recordar que hicimos nuestra primera visita juntos el día 20 de Enero próximo pasado, desde cuya fecha he asistido á dicha casa varias veces, unas motu proprio y otras mediante aviso del Director, porque entre las obligaciones de mi cargo entra como principal el examen y comprobacion de los abastecimientos, para que su peso fuese exacto y su calidad igual ó parecida á las muestras de las contratadas, en todos aquellos servicios que han podido substarse.

Debo hacer constar que al encargarme la Comisión provincial la susodicha inspeccion en la forma referida, no se me dijo de ninguna manera que hubiese antecedentes de abusos ó faltas en la administracion de la Casa de Expositos, y hoy al tratar de reunir datos para redactar este escrito, he sabido que por el director del establecimiento se puso en conocimiento de la Comisión provincial, con anterioridad á mi nombramiento, que existian 118 acogidos ingresados con órdenes provisionales, acordando dicho Cuerpo en 20 de Diciembre último que se diera ingreso definitivo á los acogidos que resultaban serlo por esas órdenes provisionales, pero completándose los expedientes al objeto de ver quien ó quienes cumplieran con las condiciones reglamentarias.

Además del acuerdo que en 24 de Abril último tomó la misma Comisión, y del que he tenido conocimiento por la exposicion de los Sres. Salcedo y Vargas, se desprende bien claramente que aquella tuvo conocimiento por la intervencion de Beneficencia de que habia algunas faltas, y para corregirlas adoptó las medidas que en dicha exposicion se enume-

ran, las cuales demuestran sin género alguno de duda que para depurar los de que se trata se necesitan ciertos trabajos, un personal de empleados y antecedentes de la misma intervencion que no podiamos realizar, ni teniamos á nuestra disposicion los que habiamos sido honrados con la inspeccion de la Casa de Expositos.

Por otra parte, pasándose nota diaria á la Comisión provincial del número de acogidos existentes en la Casa, y emanando de ese cuerpo las órdenes para su ingreso en la forma que determina el Reglamento, claro es que no se necesitaba ningun aviso ni denuncia mia para conocer cualquier exceso en el número de acogidos, y que este debia ser notado en el momento en que ocurriera, sin mas que leer las notas del movimiento diario, comparadas entre sí y examinar las órdenes de ingreso; cuyos antecedentes no conocia yo, y necesitaba tener á la vista para denunciar abusos, que, como he dicho antes, constaban á la Comisión desde el 20 de Diciembre último, por mas que no tuvo por conveniente iniciar en ellos á los inspectores de expositos cuando les envié el oficio de su nombramiento.

Esta relacion de hechos no la hago á V., Sr. Director, para rehuir ninguna clase de responsabilidad ante la opinion ni ante las leyes; sino porque desempeñando un cargo público, debo explicar mi conducta por medio de la prensa, cuando esa conducta se discute en un documento que se ha entregado á la publicidad.

De todo lo espuesto deduzco yo: 1.º, que habiendo empezado á desempeñar la inspeccion de la Casa Central de Expositos en 20 de Enero de este año, no podia yo conocer por mi cargo las faltas cometidas en todo el año anterior; 2.º, que siendo el objeto primordial de la inspeccion que se me confió la visita y el conocimiento de todos aquellos servicios cuya exacta realizacion no podia comprobarse en las dependencias de la Diputacion, me dediqué principalmente á la de los abastecimientos, puesto que del número y existencia de los acogidos y de su ingreso hay noticia diaria en las indicadas dependencias; 3.º, que un mes antes de empezar á ejercer mi cargo de inspector tenia noticia la Comisión provincial de que habia cierto número de acogidos cuyo ingreso se habia verificado por virtud de órdenes provisionales, y aun cuando acordó la formacion de expediente para depurar quienes debian confirmarse en su ingreso por órdenes reglamentarias, no participé á los inspectores ese acuerdo, ni les llamé la atencion sobre esa clase de faltas; y 4.º, que debia ser para mí imposible el conocimiento y comprobacion de las faltas motivo de la suspension, cuando despues de conocidas por la Comisión provincial en 24 de Abril por la denuncia del interventor, no acordó que los dignos vocales de la Comisión las comprobasen por sí sino que comisionó al Director é Interventor para que lo verificaran por medio de expediente comenzado entonces, seguido con asiduidad y no terminado aún; porque á todo esto se trata de un establecimiento de Beneficencia que tiene unos acogidos en la casa central, y el resto, que es el mayor número, entregados á personas domiciliadas en la capital y en los pueblos de la provincia.

He molestado por mucho tiempo la atencion de V., y dándole gracias por su favor, queda suyo atento amigo y s. s. q. s. m. b.,

Antonio Quintana y Alcalá.

17 de Junio de 1884.

Boletin religioso.

—Hoy, San Ciriaco y Santa Paula, mártires. —Madona, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

—JUBILIO ORDINARIO.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabildo.

—Séptimo día de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de *Corpus Christi*, dando principio á las nueve y media de la mañana: predicará el señor don José Duroni.

—Séptimo día de novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la parroquia de San Juan (Trinidad): el día del Sagrado Corazon, á las ocho de la mañana, y los demás á las 7; se cantará la Misa solemne con S. D. Magstad manifiesto y despues de la Misa se hará la novena.

—Séto día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, despues de oraciones.

—Séto día de novena á San Antonio de Pádua, despues de una Misa rezada, en la iglesia de San Francisco, á las siete y media.

—Séto día de novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, despues de la Misa conventual.

—Pasado mañana, á las nueve y media, se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas del *Clister* una solemne funcion al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Lopez Biedma.

—Pasado mañana habrá jubileo en la Iglesia de San Hipólito, con motivo á la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, y cuantas personas confiesen y comunjen visitando dicha Iglesia y rogando por la intencion de Su Santidad, puedan ganar indulgencia plenaria. Asimismo á cuantos actos se verifiquen en dicho día en la propia iglesia, concede el Excmo. é Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis 40 días de indulgencia.

Se espodrá á S. D. M. á las 8 de la mañana; y á continuacion se cantará una Misa en que tendrán la comunión

general los asociados del Sagrado Corazon de Jesús y las Madres Cristianas, quedando S. D. M. espuesto todo el día en sufragio de las almas de los difuntos de los Excmos. Sres. Condes de Torres Cabrera.

A las seis de la tarde se celebrarán los ejercicios acostumbrados, terminando con la bendicion y reserva.

—Novena solemne al Corazon Sacratísimo de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, por su Congregacion.

Dará principio el sábado próximo á las seis de la tarde; despues de exponer á S. D. M. se rezará la estacion mayor y el Santo Rosario; se cantará la letanía lauretana, y leida la novena, se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

†
Octavo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA AMALIA ZAPATA Y TORREALBA,
falleció el día 19 de Junio de 1876.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 19 del corriente, en la capilla de la Purísima Concepcion de la nave de el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus padres, hermanos, tíos y tíos políticos, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

NEVERIA DEL CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Hoy gran concierto vocal con acompañamiento de piano, por los profesores don José Pires y doña Carmen Vives. En el programa figuran piezas del mejor gusto, cantadas á solo y á duo.—A las ocho y media de la noche.

La dueña de dicho establecimiento, deseosa de complacer al público que se digna honrarle con su asistencia, no omite gastos ni sacrificios á fin de proporcionarle ratos muy agradables.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de Junio.
Consolidado Interior 61'80
Amortizable, 74'75
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 278'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 45 rs. fanega.—Cebada 19 á 20.—Garbanzos 80 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazaganas á 32.—Id. chicas mornnas á 36.—Arvejonas á 36.—Yeros 36.—Alpistón 43.—Alpiste de pella 50.—Maiz 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18'50 á 19 rs. arroba.—Delpais de 1.ª á 17; 2.ª 16'50.—Carne de vaca á 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'28 ptas.—Aceite de 34 á 35 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 47 á 49 reales decálitro.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Montoro.—Trigo de 42 á 45 reales fanega; Cebada á 16. Aceite á 35 reales arroba.

Priego.—Trigo 37 rs. fanega; Cebada 17; aceite 36 rs. arroba.

Posoblanco.—Trigo 35 rs. fanega; Cebada 16; Garbanzos 70; Aceite 35 rs. arroba.

Villanueva del Rey: Trigo á 40 reales fanega; Cebada á 20; Avena á 15; Garbanzos á 80; Vino atajo á 20 rs. arroba; Idem fresco de 12 á 14; Aceite añejo á 40; Idem fresco á 36; Espiel.—Trigo, de 35 á 37 reales fanega; Cebada, de 15 á 16; Garbanzos, 80; Aceite 35 reales arroba.

Obejo.—Trigo á 38 reales fanega; Cebada 16; Garbanzos 80; Aceite 32 rs. arroba; vino 18; vinagre 12.

Fuente-Obejo: Trigo á 36 rs. fanega; Cebada 15 á 16; Harina á 18 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el espres que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'80 rs. Segunda 157'40.—Tercera, 86'60.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El espres llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para el niño débil. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 63,924. — «Soissons (Atisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Número 72,448. — La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnias pertinaces.

«Cura número 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Número 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Num. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. — Num. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. — Augusta Masana. — Vicente Ferrer y Cia. — Alomar y Urlach. — Bandillo Buñil y Cia. — Emilio Martignole. — Amadeo Cros. — G. M. Vehil, y todos los boticarios y altramariños del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. — Augusta Masana. — Vicente Ferrer y Cia. — Alomar y Urlach. — Bandillo Buñil y Cia. — Emilio Martignole. — Amadeo Cros. — G. M. Vehil, y todos los boticarios y altramariños del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

DELICIA ORIENTAL

Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del público de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputados Catedráticos y Profesores en medicina. Léanse los diccionarios que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2. — Fabricantes Poirson, Palay y Compañia, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Carlos Pagés, San Pablo 44.

Elixir estomacal contra el vómito de las embarazadas, de Lucia.



29. La inutilidad de los varios brevajes recomendados con este objeto nos hizo pensar en uno que, á la vez que fuera de indudable resultado, tuviera agradable gusto, lo que vimos realizado con nuestro «Elixir estomacal», que en ocho años no lo ha tomado ninguna que no lo haya visto cohibido á los pocos días. «Dosis.» Una cucharadita de café en un cortadillo de vino á cada comida. — Precio 16 rs. Depósito general, en la Farmacia Central del Licenciado don José de Lucia. — Alfaro 9, Córdoba.

Desde San Juan próximo se arrienda en la calle Mármol de Bañuelos número 11, un bonito y cómodo departamento independiente del resto de la casa, y compuesto de cinco habitaciones altas, dobles y cocinas inmediatas á estas. \$3 5

Traspaso. Se hace desde el día de la apertura de la Puerta de Gallegos núm. 2: en la misma darán razón. \$4-4

Fonda en Chipiona. Desde el 20 de Junio estará abierta, y á disposición del público, la magnífica Fonda Castillo de Ntra Señora de Regia, con esmerado trato y deliciosas vistas al mar y campo. \$4-4

ANUNCIO. En el establecimiento de calzados de don Antonio de Olmo, calle de Roloj núm. 7, se necesitan dos oficiales cortadores. \$4-4

Venta de cajones vacíos. Se vende una partida de varios tamaños en la calle de la Librería núm. 13 y 15, establecimiento de los señores Martínez y Gomez. \$4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 5, calle de Carniceros. Informa don Pierna 5. \$6-4

ANTONIO CARO.—LA MERCED.

Terremalmuerta. Córdoba. Construcciones Mecánicas y Fundicion de Hierro y Bronce.

Máquinas de vapor, Prensas, Molinos harineros, Depósitos de hierro para aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Máquinas Agrícolas, Tuberia y todo lo concerniente á construcciones en hierro. Dirección: á sus propietarios los señores Antonio Caro y Hermano.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser

DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente persona las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricacion de

La Compañía Fabril SINGER

compran una grosera imitacion defectuosa é inútil

Las máquinas para coser

SINGER

se encuentran en Córdoba

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

Hostias contra calenturas

19 años de seguras curaciones, en toda clase de Tercianas—Cuartanas y Cuotidianas. 48 Hostias, método y el porte, por 6 pesetas 25 céntimos.

La Efervescente

antibiliosa, estomacal y muy grato purgante. Caja y porte 5 reales, Farmacia de Sarasúa Carrera de San Jerónimo, 49 Madrid. En Córdoba: Farmacia de Fuentes, calle de San Fernando.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinas, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Precio de cada frasco, 24 rs.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 FLUIDE IATIF DE JONES Fabricante de Parfumeria, Inglesa extra. Ana PARIS, 23, Boulevard des Capucines (en frente de la casa de M. de la Roche). — LONDRES, 41, St-James Street. Se ha hecho una reputacion universal por sus propiedades benéficas; suaviza el cutis, lo embellece, lo hace flexible, y calma las irritaciones causadas por los cambios de temperatura. Limpia los poros, y los arrugas y da al cutis la frescura y el brillo de la juventud. Una sola aplicacion basta para hacer desaparecer las grietas de las manos y de los labios. Se conserva bajo todos los climas, cura las inflamaciones causadas por la marcha y es indispensable para la toilette íntima de las damas, conservando todas las cualidades suavizadoras del Fluide Iatif y un perfume exquisito. (Cuidados la juventud), polvos sin ninguna mezcla química, para los cuidados del rostro, dándole y conservándole la juventud y la frescura. Para el tocador, esta agua, que posee un perfume exquisito, refresca y tonifica el cutis, haciendo desaparecer instantáneamente las picaduras de los insectos.

GOTAS REGENERADORAS del Doctor SAMUEL THOMPSON Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Estorilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas. Este medicamento está recomendado como el mas gran regenerador del organismo EL FRASCO: 8 PESETAS Los frascos que no llevan la marca de Fabrica depositada y la firma de G. M. V. UNICO PREPARADOR DEBEN REBUSARSE. PARIS, 11, GELIN, Rue Nochehoisart, 23. Depósito general para España: Alameda de Reyes de S. J. OMAVARRI, 87, calle de Atocha, MADRID. En Córdoba: D. F. Avilés, Lujan 2.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo ó desde el día de la huerta de la Trinidad en el primer ruedo de esta capital, inmediata al paseo de la Victoria: para precio y condiciones informará su dueño, que vive calle del Roloj núm. 12. \$8-4

Arrendamiento. En la calle Ramiro Casas-Daza número 18, se hace desde el día de un local propio para almacén ó establecimiento, con tres habitaciones, cocina, pozo abundante y pila. Para tratar calle del Cister núm. 5. \$4-4

GOTA Y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr Laville Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Glaude, 28. EN PARIS DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA Y COLUMBO Contra el Empobrecimiento de la sangre. Corazon palido, Calenturas, Fiebras y Nervios; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y a firma de J. FAYARD. Precio: 24 REALES Adh DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TONICO ORIENTAL EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. Se vende en todas las Farmacias y Perfumerias. Para la venta al por mayor Sres. Don Francisco Ferrer y Compañia Barcelona.

Venta. Se hace de dos carretas, un carro y varias alpacas de labor. La persona que desee su adquisicion puede dirigirse á la plazuela Mármol de Bañuelos número 5 y le darán razon donde se hallan. \$4-4

Arrendamiento. Se hace de dos casas: una, núm. 3, con dos puertas, plazuela de calle Almoneda, hoy Gutierrez de los Rios; otra número entre el 10 y el 12, en la plazuela de las Cañas, ambas en la parroquia de San Pedro: para tratar, con don Francisco Perdo de la Gasta, calle Almoneda núm. 15. \$4-4

A los labradores. Se aseguran contra incendios los cortijos con los edificios cubiertos de chimiza por la Compañia francesa «La Union» E' Sub-director don Antonio Perez Rivero, plazuela del Tambor núm. 1. \$4-4

Almoneda. En la casa núm. 13 calle de Fernando Colon, se hace de varios muebles, entre ellos un mostrador, puertas de cristales, estantes y una mesa grande. Informarán en la perfumeria de la Cuesta de Lujan. Horas de las diez de la mañana á las cinco de la tarde. \$4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa calle del Romero número 32. Para tratar, en la calle de Pedregosa núm. 1. \$4-4

Paja de cebada. Se vende por carros en una era inmediata á la Choza del Cejo. Derán razon corredora 59. \$4-4

Venta. A voluntad de sus dueños se hace de las casas calle de las Pavas núm. 2, y la situacion en la calle Juderia núm. 13. En esta última puede tratarse del precio y condiciones. \$4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas número 26 calle del Liceo, con muchas y buenas habitaciones, y un gran local para comercio, con tres puertas, buena pozo y pítio. Tambien se arrienda la del núm. 8 calle de Ocaña, con buenas habitaciones, pátio, pozo y dos cocinas. Tambien se vende la del núm. 112 calle de San Fernando: tiene pozo, pátio, pila y muchas habitaciones. Para tratar, calle de San Fernando número 125, donde se venden unas puertas de calle. \$4-2

Almoneda. Se hace en la calle de la Madera baja núm. 21 de banquetas para galerias, y de varios efectos. \$4-2

Toldos. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias calle de Alfaro núm. 50. \$4-4

Venta. Se hace de una docena de sillones en buen estado. Calle de la Alagria núm. 10. \$4-4

Venta de casas. Se hace de la del núm. 3 calle de José Rey; núm. 18 de la de Valledares; núm. 7 de la de la Plazuela núm. 7 de la de Mascaronas; número 9 Arroyo de San Lorenzo; número 77 Carrera del Puente; número 2 Arco del Portillo, y número 1 calle Badanas. Para tratar, con don D. José Lopez Féria, Leirados número 26. \$4-4

Almoneda. La hay desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde de camas de acero cantes, colchones, mesas, sillas, lavabo, espejo y todos los enseres de casa. Plaza de Aladrado, número 16. \$4-4

Segunda enseñanza. Clasos y preparacion y repaso de las signaturas correspondientes de los años primero, segundo y tercero de segunda enseñanza, á cargo de D. Mariano Palacios, calle Villalobos, número 4 (San Andrés). \$4-4

Los alumnos que hayan quedado para los exámenes extraordinarios de prueba de curso, en Setiembre próximo, tanto en el Instituto provincial de Nuestra Señora de la Asuncion, como en el Seminario Conciliar, ó deseen prepararse á alguna de las del entrante, pueden hacer ó en esta clase desde el día de la fecha, para lo cual podrán sustentarse con dicho señor. Expresamente de enseñanza será gratis para los que no sigan aprobados. \$4-4

Colegio de Santo Tomás de Aquino, Ramirez Arellano, 6. Desde el día quince del corriente comienzan en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza preparacion para el grado de bachiller y las de enseñanza libre que facilita á los alumnos el estudio de asignaturas que de otro modo no podrían cursar hasta el año próximo, pudiendo, por consiguiente, concluir sus carreras con menor dispendio y en menos tiempo. \$4-4

Venta. Se hace de la casa número 2 calle Muro de la Misericordia. En la misma se trata. \$4-4

Pérdida. Desde la calle de Esparteria á la de Calderero, se extravió en la noche del día 13 una mantilla de gasa tupida con velo imitado á bloada. La persona que la haya encontrado, que la entregue en la calle de Alfaro número 5, será gratificada. \$4-4

República Francesa. AGENCIA CONSULAR DE CÓRDOBA. La Compañia de los docks y depósito de Marsella, cuyo asiento está en Paris (rue Saint Lazar, 88,) ha organizado recientemente en sus establecimientos ventas públicas de mercaderias al por mayor, lo cual pone en conocimiento de los señores negociantes y productores de esta circunscripción Consular que pudieran tener que remitir algunos artículos al mercado de Marsella. En la oficina de esta Agencia Consular hallarán las personas quienes pueda interesar este anuncio, pormenores sobre las épocas y condiciones de estas ventas públicas y cuantas noticias se relacionen con ellas. \$4-4

Córdoba 11 de Julio de 1884. Por mandato del Excmo. Señor Ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa, El Agente Consular, J. Sanchez Muñoz. \$4-4

Pan á domicilio, del panadero madrileño Pascual Marco. Sus clases son superiores y los precios son: 40 céntimos el kilo de pan y 34 el kilo corriente. Para dar aviso de los pedidos, que los sirva con puntualidad, en la nueva pasteleria de la Esparteria núm. 26. \$4-4

Arrendamientos. Se hace de un piso alto y una habitacion baja en la calle Gógora núm. 7. \$4-4

Noria. Se vende el movimiento de una noria en la calle de los Tejares número 17, duplicado. \$4-4

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas núm. 15. \$4-4